

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con treinta y nueve minutos del día miércoles veinticuatro de junio del año dos mil veintiséis, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. El diputado presidente Alejandro Carabias Icaza, solicitó a la diputada secretaria Ana Lilia Botello Figueroa, realizar el pase de lista de asistencia, quedando registrada la asistencia de las diputadas y los diputados siguientes: Bello Solano Carlos Eduardo, Botello Figueroa Ana Lilia, Carabias Icaza Alejandro, Montiel Servín María Irene, Naranjo Cabrera Obdulia, Parra García Jesús, Sánchez Almazán Pánfilo, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Ventura De la Cruz Edgar, Meraza Prudente Glafira. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó la asistencia de diez diputadas y diputados a la presente sesión. Acto seguido, el diputado presidente informó que solicitaron permiso para faltar la diputada Erika Lorena Lührs Cortés y el diputado Jorge Iván Ortega Jiménez. Acto continuo, el diputado presidente hizo un atento recordatorio a las diputadas y diputados, para que en el plazo que establece el artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, remitan la correspondiente solicitud de justificación del citado permiso. A continuación, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de diez diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la presente sesión se tomen e informó a la Comisión Permanente en virtud de contar con la asistencia de una diputada secretaria con fundamento en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, para que asuma por esta ocasión el cargo y funciones de secretaria la diputada Montiel Servín María Irene, aprobándose por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra y cero abstenciones, por lo que el diputado presidente le solicitó a la diputada Montiel Servín María Irene, ocupar su respectivo lugar en la Mesa Directiva. Acto continuó, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Ana Lilia Botello Figueroa, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública de Instalación del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima

Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles diez de junio del dos mil veintiséis. **b)** Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles diecisiete de junio del año dos mil veintiséis. **Segundo. “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por la diputada Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado. **b)** Oficio suscrito por el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado. **c)** Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Violeta Martínez Pacheco, presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **II.** Oficio signado por la diputada Leticia Rodríguez Armenta, secretaria de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos. **III.** Oficio suscrito por la diputada Ma. Del pilar Vadillo Ruiz, presidenta de la Comisión de Seguridad Pública. **IV.** Oficios signados por la diputada Beatriz Vélez Núñez, presidenta de la Comisión de Salud. **V.** Oficios suscritos por la diputada Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista, presidenta de la Comisión de Atención a los Migrantes. **VI.** Oficio signado por la ciudadana Abelina López Rodríguez, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. **VII.** Oficio suscrito por el contador público José Luis Rendón Castañón, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero. **VIII.** Oficio signado por el ciudadano Felipe Hernández Emigdio, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero. **IX.** Denuncia por responsabilidad política presentada por el ciudadano Luis Camacho Mancilla, magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero. **X.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio López Vadillo, coordinador auxiliar de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero. **XI.** Oficio signado por el ciudadano Genaro Vázquez Flores, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. **XII.** Oficios enviados por los Honorables Congresos de los Estados de Chihuahua y Guanajuato; Secretaría de Educación Guerrero; Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado, y Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Guerrero, con los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **Tercero. “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se adiciona el artículo 371 bis al capítulo III del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Suscrita por el diputado Héctor Suárez Basurto. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforman y adicionan la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero número 248 y la Ley número 51: Estatuto de los

Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero, en materia de permisos con goce de sueldo por síntomas de menopausia. Suscrita por la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, solicitando hacer uso de la palabra. **c)** Oficio suscrito por la diputada Claudia Sierra Pérez, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción XIII y se recorren las subsecuentes fracciones del párrafo segundo del artículo 49 de la Ley número 812 de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero. **d)** Oficio signado por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, por medio del cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley de Vivienda Social del Estado de Guerrero número 573, en materia de no discriminación en el acceso a la vivienda por cohabitación con infancias y seres sintientes. **Cuarto. “Proyectos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y al ámbito competencial de los órdenes de gobierno, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de México para que fortalezca las acciones, programas y estrategias orientadas a mejorar la calidad educativa, reducir las brechas de aprendizaje y fortalecer la formación continua del Personal Docente en el Estado de Guerrero. (Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la sexagésima cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, exhorta respetuosamente a las personas titulares de la Secretaría de Educación Guerrero y de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Gobierno del Estado, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y de manera coordinada, diseñen e implementen un programa interinstitucional de formación directa en protección civil para la niñez, mediante talleres lúdicos y cursos complementarios dirigidos específicamente al alumnado de educación básica, garantizando la viabilidad técnica y pedagógica de los contenidos, a fin de salvaguardar su integridad física y fomentar una cultura de resiliencia desde la infancia. (Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Protección Civil). **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y a la esfera de competencias, exhorta, respetuosamente a las personas titulares de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, ambas del Gobierno Federal, para que realicen las gestiones necesarias con el objeto de instalar una unidad académica de la Universidad Rosario Castellanos en el Municipio de Acapulco, Guerrero. (Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología). **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto

de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, exhorta, respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Guerrero para que, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuve con la Cruz Roja Mexicana Delegación Guerrero en la organización, promoción y desarrollo de la colecta escolar 2026, mediante la implementación de acciones de sensibilización y participación en los centros educativos públicos y privados, a fin de fomentar y fortalecer los valores humanitarios, la solidaridad y la unidad social desde las aulas. (Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología). **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Guerrero, por conducto de la Dirección de Bibliotecas Públicas del Estado, para que reactive de manera integral la Red Estatal de Bibliotecas Públicas y, en un plazo no mayor a noventa días naturales, presente ante esta soberanía un programa estatal de reactivación y modernización, que incluya, al menos, un diagnóstico detallado de las bibliotecas ubicadas en la entidad, plan de mantenimiento, infraestructura, acervo, personal y horarios. (Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Cultura). **f)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en el ámbito de sus atribuciones y con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el estado de derecho y esfera de competencias, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Estado de Guerrero, a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero y a los Sistemas Municipales de Protección Civil de los 84 Ayuntamientos del Estado y el Concejo Municipal de Ayutla de los Libres para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen y refuercen operativos de verificación, inspección y supervisión en playas, zonas turísticas, establecimientos y prestadores de servicios vinculados con actividades acuáticas, recreativas y de aventura, a efecto de constatar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-011-TUR-2001 aplicable en materia de turismo, protección civil, gestión integral de riesgos y seguridad para las personas usuarias. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisiones Unidas de Turismo y de Protección Civil). **g)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al federalismo, a la división de poderes, al estado de derecho y a la esfera de competencias, exhorta al ingeniero Jesús Antonio Esteva Medina, secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que se considere como una obra prioritaria y de interés social la carretera Tlapa de Comonfort- Marquelia, para que se rehabilite y se de mantenimiento continuo

durante este ejercicio fiscal 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas). **h)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera respetuosa, con debido reconocimiento a la división de poderes y a su autonomía constitucional, exhorta a los ochenta y cuatro Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Guerrero y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, para que, en el ámbito de sus competencias y con pleno respeto a su autonomía política y legal, expidan y/o. Actualicen, su correspondiente reglamento municipal de imagen urbana. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas). **i)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, al estado de derecho y a la esfera de competencias, exhorta a la titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que fortalezca y priorice el programa de caminos artesanales y demás esquemas de construcción, mantenimiento, conservación y reconstrucción de caminos rurales y artesanales en las Regiones Indígenas y Afromexicanas de Guerrero, incluyendo de manera expresa la atención de daños derivados de desastres naturales y pidiéndoles encarecidamente, nos informen en su oportunidad, del cumplimiento al resolutivo de esta plenaria. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas). **j)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera respetuosa, con debido reconocimiento a la división de poderes y a su autonomía constitucional, exhorta a la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado, para que, en el marco de los foros regionales para la actualización del reglamento de construcción para los Municipios del Estado de Guerrero, considere e incorpore las modificaciones propuestas a los artículos relativos a los requisitos para el registro y ejercicio de los directores responsables de obra. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas). **k)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, con pleno respeto a la división de poderes, a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, para que emita lineamientos técnicos y un plan de acción de manera conjunta con los 84 Ayuntamientos y el Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para la evaluación y actualización de los dictámenes de seguridad estructural de los inmuebles públicos y privados destinados a la concurrencia masiva de personas. Con solicitud de dispensa de

segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Protección Civil).

l) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, a la autonomía municipal y a las esferas de competencias, formula un atento y respetuoso exhorto al doctor Roberto Arroyo Matus, titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Gobierno del Estado de Guerrero, a los 84 Ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para articular esfuerzos institucionales en la instrumentación de un Plan Integral de manejo del fuego y conservación del Tlacolol, para que respetando los saberes tradicionales, se promueva la sostenibilidad económica y se informe a este H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, sobre la instalación de las brigadas ciudadanas de combate de incendios, así como de la dotación de equipos para atender los incendios forestales. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Protección Civil).

m) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Violeta Martínez Pacheco, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, al estado de derecho y a la esfera de competencias, exhorta al Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, para que, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11, fracción I, de la Ley número 790, de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, realice las acciones necesarias para formular, actualizar, revisar, modificar y aprobar su plan municipal de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, así como el atlas de riesgo municipal, observando la Ley número 790, la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, la Norma Oficial Mexicana NOM-005-SEDATU-2024 y demás disposiciones jurídicas aplicables. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente resolución.

n) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Alejandro Bravo Abarca, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), para que, concluyan los trabajos en el recinto ferial de la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

o) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para que, en coordinación con las autoridades competentes, realice los estudios técnicos, administrativos y presupuestales necesarios para la creación y puesta en funcionamiento de un Centro Regional de Atención Integral para Víctimas en el Municipio de Iguala de la Independencia, con cobertura para los municipios de Iguala de la Independencia, Huitzuc de los Figueroa, Buenavista de Cuellar, Copalillo, Tepecoacuilco de Trujano y Atenango del Río.

p) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el

diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, por el que se exhorta a los 84 Ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario, para ejecutar de manera inmediata operativos de inspección, vigilancia y sanción en el caso de que los estacionamientos que operan al interior de los establecimientos de plazas comerciales, tiendas de autoservicio, tiendas departamentales o similares, se encuentren en mal estado. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **q)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Claudia Sierra Pérez, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, a las esferas de competencia y a la autonomía municipal, formula un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero para que, en coordinación con los 84 Municipios y el Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, fortalezcan e implementen de manera inmediata acciones integrales de prevención, control y combate del mosquito transmisor del Dengue, Zika y Chikungunya, mediante campañas de descacharrización, fumigación focalizada, eliminación de criaderos, saneamiento básico, difusión de medidas preventivas y vigilancia epidemiológica, con el propósito de proteger la salud de la población guerrerense durante estas temporadas de lluvias. **r)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Araceli Ocampo Manzanares, por el que la sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de la Defensa Nacional, para que suspenda el uso del herbicida Paraquat en la fumigación de cultivos ilícitos en el Estado de Guerrero. **s)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Araceli Ocampo Manzanares, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero para implementar el programa "Un día con tu policía" en instituciones educativas de educación básica y media superior del Municipio de Iguala de la Independencia. **t)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, y a los titulares de los ochenta y cuatro Honorables Ayuntamientos de los Municipios y del Concejo Municipal Comunitario del Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y de manera coordinada, diseñen, implementen y difundan campañas permanentes e intensivas de prevención y concientización sobre ciberseguridad, protección de cuentas en aplicaciones de mensajería instantánea, activación de la verificación en dos pasos, reconocimiento de modalidades de extorsión digital y recomendaciones de seguridad digital, las cuales deberán realizarse a través de radio, televisión estatal y municipal, medios impresos, redes sociales oficiales, pantallas en espacios públicos, mercados y transporte público, con énfasis especial en zonas de alta

incidencia delictiva y periodos vacacionales. **u)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jesús Parra García, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente a las personas titulares de la Dirección General de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) y del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, establezcan tarifas preferenciales reductivas de peaje en las casetas de cobro de la Autopista del Sol México-Acapulco durante el periodo vacacional que se avecina, con el propósito de incentivar la afluencia turística hacia el puerto de Acapulco y contribuir a su reactivación económica. **v)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero formula atento y respetuoso exhorto a los titulares de los Ochenta y Cuatro Honorables Ayuntamientos de los Municipios y del Concejo Municipal Comunitario del Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, para que, en coordinación con la Delegación Federal de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) en Guerrero, realicen una revisión exhaustiva de los establecimientos comerciales, servicios y estacionamientos públicos y privados que cobren por el servicio de estacionamiento, y procedan al retiro inmediato de cualquier letrero, anuncio, boleto, cláusula o leyenda que contenga las expresiones "No nos hacemos responsables", "se estaciona bajo su propio riesgo" o cualquier otra equivalente relativa a robos, daños, pérdidas o cualquier percance, toda vez que dichas prácticas resultan contrarias a lo dispuesto en la Ley Federal de Protección al Consumidor y demás ordenamientos aplicables. **Quinto. "Intervenciones": a)** Del diputado Carlos Eduardo Bello Solano, con el tema: Situación actual del Sistema Integral de Transporte Acabus. **b)** Del diputado Edgar Ventura De la Cruz, sobre el tema: Por la dignidad del magisterio y la defensa de la educación pública. **Sexto. "Clausura": a)** De la sesión. Al concluir la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Botello Figueroa Ana Lilia, informar si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria informó que se registró la asistencia del diputado Suárez Basurto Héctor, haciendo un total de once asistencias. Acto seguido, el diputado presidente con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; resultando aprobado por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, "Actas" incisos a) y b):** El diputado presidente propuso la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días miércoles diez y diecisiete de junio de dos mil veintiséis, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación

a través de sus correos electrónicos el día martes veintitrés de junio del año en curso, a las y los integrantes de la Comisión Permanente, resultando aprobada por unanimidad de votos: once a favor, cero contra, cero abstenciones. Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, el diputado presidente con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el contenido de las actas en mención, aprobándose por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”: inciso a)** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ana Lilia Botello Figueroa, dar lectura al oficio signado por la diputada Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que ostenta, a partir del 19 de junio de 2026. Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente, en sus términos, la licencia de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ana Lilia Botello Figueroa, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que ostenta, a partir del 23 de junio de 2026. Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente, en sus términos, la licencia de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. Continuando con el desahogo del presente asunto, el diputado presidente solicitó al ciudadano Miguel Ángel Rabadán Alvar, pasar al interior de este Salón de Plenos y proceder a tomarle la protesta de ley, y solicitó a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, así como a los asistentes a la sesión, ponerse de pie. Enseguida, el diputado presidente manifestó: “Ciudadano diputado Miguel Ángel Rabadán Alvar, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente, el cargo de diputado, que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?. A lo que el diputado respondió: “Sí, protesto”. Replicando, el diputado presidente “Si así no lo hiciere que el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se lo demande”. En seguida, el diputado presidente manifestó: “Felicidades, diputado”. **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó

a la diputada secretaria Montiel Servín María Irene, dar lectura al oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Violeta Martínez Pacheco, presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con el cual remite el sexto informe trimestral correspondiente al periodo 29 de enero al 28 de abril de 2026. **II.** Oficio signado por la diputada Leticia Rodríguez Armenta, secretaria de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, por medio del cual remite el segundo informe trimestral del periodo comprendido de diciembre 2025 a febrero de 2026. **III.** Oficio suscrito por la diputada Ma. Del pilar Vadillo Ruiz, presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, por el que remite el segundo informe trimestral correspondiente al periodo febrero-abril 2026. **IV.** Oficios signados por la diputada Beatriz Vélez Núñez, presidenta de la Comisión de Salud, mediante los cuales remite el segundo y tercer informe trimestral de los periodos de diciembre 2025 - febrero de 2026, y marzo-mayo 2026. **V.** Oficios suscritos por la diputada Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista, presidenta de la Comisión de Atención a los Migrantes, con los que remite los acuerdos de descarga en relación a los turnos LXIV/1ER/SSP/DPL/0094/2024 y LXIV/2DO/SSP/DPL/0507/2025, solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **VI.** Oficio signado por la ciudadana Abelina López Rodríguez, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, por medio del cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que actualmente desempeña, a partir del 18 de junio del año en curso. **VII.** Oficio suscrito por el contador público José Luis Rendón Castañón, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, con el cual informa que el citado Ayuntamiento determinó revocar la donación de una fracción de terreno ubicado en el lugar conocido el "Tepetlayo" a la Fiscalía General del Estado. **VIII.** Oficio signado por el ciudadano Felipe Hernández Emigdio, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida al cargo y funciones que actualmente ostenta, a partir del 16 de junio del año en curso. **IX.** Denuncia por responsabilidad política presentada por el ciudadano Luis Camacho Mancilla, magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero en contra del ciudadano Rigoberto Chacón Meló, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Ometepec, Guerrero. Se adjunta ratificación y certificación. **X.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio López Vadillo, coordinador auxiliar de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, mediante el cual informa la no aceptación de la recomendación 047/2023 dirigida al maestro Evelio Méndez Gómez, secretario de Seguridad Pública en el Estado de Guerrero. **XI.** Oficio signado por el ciudadano Genaro Vázquez Flores, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, por medio del cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo

y funciones que actualmente ostenta, a partir del 19 de junio del año en curso. **XII.** Oficios enviados por los Honorables Congresos de los Estados de Chihuahua y Guanajuato; Secretaría de Educación Guerrero; Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado, y Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Guerrero, con los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I, II, III, y IV.** La Presidencia toma conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y déseles difusión por los medios y plataformas institucionales. **Apartado V.** La Presidencia toma conocimiento de los acuerdos de antecedentes y los remite, así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión de Atención A Migrantes. **Apartados VI, VIII y XI.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartado VII.** A la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado IX.** A la Comisión de Examen Previo, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 334 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, en correlación con el artículo 195 numeral 1 de la Constitución Política Local y el artículo 14 fracciones I y II, de la Ley número 760 de Responsabilidades Política, Penal y Civil de los Servidores Públicos del Estado. **Apartado X.** A la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XII.** Se toma nota y remítase copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** inciso a) El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez Basurto, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adiciona el artículo 371 bis al capítulo III del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Botello Figueroa Ana Lilia, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Claudia Sierra Pérez, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción XIII y se recorren las subsecuentes fracciones del párrafo segundo del artículo 49 de la Ley número 812 de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y

244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María Irene Montiel Servín, dar lectura al oficio signado por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, por medio del cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley de Vivienda Social del Estado de Guerrero número 573, en materia de no discriminación en el acceso a la vivienda por cohabitación con infancias y seres sintientes. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Vivienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos y Propositiones de Acuerdos”: incisos del a) al e)** El diputado presidente con fundamento en el artículo 77 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, hizo del conocimiento que los dictámenes enlistados bajo los incisos mencionados, se encuentra publicados en la gaceta parlamentaria, por lo que los citados dictámenes con proyecto de acuerdo, se tienen de primera lectura y continúan con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ana Lilia Botello Figueroa, dar lectura al oficio suscrito por los diputados María Irene Montiel Servín y Bulmaro Torres Berrum, presidentes de las Comisiones de Turismo y de Protección Civil, respectivamente, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en el ámbito de sus atribuciones y con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el estado de derecho y esfera de competencias, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Estado de Guerrero, a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero y a los Sistemas Municipales de Protección Civil de los 84 Ayuntamientos del Estado y el Concejo Municipal de Ayutla de los Libres para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen y refuercen operativos de verificación, inspección y supervisión en playas, zonas turísticas, establecimientos y prestadores de servicios vinculados con actividades acuáticas, recreativas y de aventura, a efecto de constatar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-011-TUR-2001 aplicable en materia de turismo, protección civil, gestión integral de riesgos y seguridad para las personas usuarias. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, quién como integrante de la comisión

dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la exposición de motivos, el diputado presidente con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

En desahogo de los incisos g), h), i), y j) del Cuarto Punto del Orden del Día:

Se reprogramaron. En desahogo del inciso k) del Cuarto Punto del Orden del

Día: El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María Irene Montiel Servín, dar lectura al oficio signado por el diputado Bulmaro Torres Berrum, presidente de la Comisión de Protección Civil, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, con pleno respeto a la división de poderes, a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, para que emita lineamientos técnicos y un plan de acción de manera conjunta con los 84 Ayuntamientos y el Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para la evaluación y actualización de los dictámenes de seguridad estructural de los inmuebles públicos y privados destinados a la concurrencia masiva de personas. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente informó que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho a exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la exposición de motivos, el diputado presidente con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó

a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso I) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ana Lilia Botello Figueroa, dar lectura al oficio signado por el diputado Bulmaro Torres Berrum, presidente de la Comisión de Protección Civil, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, a la autonomía municipal y a las esferas de competencias, formula un atento y respetuoso exhorto al doctor Roberto Arroyo Matus, titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Gobierno del Estado de Guerrero, a los 84 Ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para articular esfuerzos institucionales en la instrumentación de un Plan Integral de manejo del fuego y conservación del Tlacolol, para que respetando los saberes tradicionales, se promueva la sostenibilidad económica y se informe a este H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, sobre la instalación de las brigadas ciudadanas de combate de incendios, así como de la dotación de equipos para atender los incendios forestales. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente informó que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho a exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la exposición de motivos, el diputado presidente con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo

correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó se realice lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, a los dictámenes ya aprobados. **En desahogo del inciso m) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso n) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, a nombre del diputado Alejandro Bravo Abarca, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), para que, concluyan los trabajos en el recinto ferial de la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso o) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para que, en coordinación con las autoridades competentes, realice los estudios técnicos, administrativos y presupuestales necesarios para la creación y puesta en funcionamiento de un Centro Regional de Atención Integral para Víctimas en el Municipio de Iguala de la Independencia, con cobertura para los municipios de Iguala de la Independencia, Huitzuc de los Figueroa, Buenavista de Cuellar, Copalillo, Tepecoacuilco de Trujano y Atenango del Río. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisión de Derechos Humanos, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso p) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso q) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María Irene Montiel Servín, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Claudia Sierra Pérez, mediante el cual remite la proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, a las esferas de competencia y a la autonomía municipal, formula un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero para que, en coordinación con los 84 Municipios y el Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, fortalezcan e implementen de manera inmediata acciones integrales de prevención, control y combate del mosquito transmisor del Dengue, Zika y Chikungunya, mediante campañas de descacharrización, fumigación focalizada, eliminación de criaderos, saneamiento básico, difusión de medidas preventivas y vigilancia epidemiológica, con el propósito de proteger la salud de la población guerrerense durante estas temporadas de lluvias. Finalizada la lectura, el diputado

presidente turnó la presente proposición, a la Comisión de Salud, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso r) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Botello Figueroa Ana Lilia, dar lectura al oficio signado por la diputada Araceli Ocampo Manzanares, mediante el cual remite la proposición con punto de acuerdo por el que la sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de la Defensa Nacional, para que suspenda el uso del herbicida Paraquat en la fumigación de cultivos ilícitos en el Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso s) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María Irene Montiel Servín, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Araceli Ocampo Manzanares, mediante el cual remite la proposición con punto de acuerdo por el que la sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero para implementar el programa "Un Día con tu Policía" en instituciones educativas de educación básica y media superior del municipio de Iguala de la Independencia. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente proposición, a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso t) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Botello Figueroa Ana Lilia, dar lectura al oficio signado por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, mediante el cual remite la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, y a los titulares de los ochenta y cuatro Honorables Ayuntamientos de los Municipios y del Concejo Municipal Comunitario del Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y de manera coordinada, diseñen, implementen y difundan campañas permanentes e intensivas de prevención y concientización sobre ciberseguridad, protección de cuentas en aplicaciones de mensajería instantánea, activación de la verificación en dos pasos, reconocimiento de modalidades de extorsión digital y recomendaciones de seguridad digital, las cuales deberán realizarse a través de radio, televisión estatal y municipal, medios impresos, redes sociales oficiales, pantallas en espacios públicos, mercados y transporte público, con énfasis especial en zonas de alta incidencia delictiva y periodos vacacionales. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente proposición, la Comisión de Seguridad Pública, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso u) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María Irene Montiel Servín, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Jesús Parra García, mediante el

cual remite la proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente a las personas titulares de la Dirección General de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) y del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, establezcan tarifas preferenciales reductivas de peaje en las casetas de cobro de la Autopista del Sol México-Acapulco durante el periodo vacacional que se avecina, con el propósito de incentivar la afluencia turística hacia el puerto de Acapulco y contribuir a su reactivación económica. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisión de Hacienda, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso v) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Botello Figueroa Ana Lilia, dar lectura al oficio signado por el diputado Jhobanny Jiménez, mediante el cual remite la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero formula atento y respetuoso exhorto a los titulares de los Ochenta y Cuatro Honorables Ayuntamientos de los Municipios y del Concejo Municipal Comunitario del Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, para que, en coordinación con la Delegación Federal de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) en Guerrero, realicen una revisión exhaustiva de los establecimientos comerciales, servicios y estacionamientos públicos y privados que cobren por el servicio de estacionamiento, y procedan al retiro inmediato de cualquier letrero, anuncio, boleto, cláusula o leyenda que contenga las expresiones "No nos hacemos responsables", "se estaciona bajo su propio riesgo" o cualquier otra equivalente relativa a robos, daños, pérdidas o cualquier percance, toda vez que dichas prácticas resultan contrarias a lo dispuesto en la Ley Federal de Protección al Consumidor y demás ordenamientos aplicables. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos conducentes. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Intervenciones" inciso a):** El diputado presidente manifestó a la Comisión Permanente: "La Presidencia hace del conocimiento que concluida la participación de la diputada o diputado proponente, si algún otro diputado o diputada solicita hacer uso de la palabra sobre el mismo tema, se abrirá una primera lista de participaciones, agotada la lista, si existiese todavía diputadas y diputados que quieran participar sobre el mismo tema, se consultará primero a la Asamblea, si el asunto se encuentra lo suficientemente discutido, caso contrario, se abrirá una segunda lista de participaciones, y así sucesivamente". Concediéndole el uso de la palabra al diputado Carlos Eduardo Bello Solano, con el tema: Situación actual del Sistema Integral de Transporte Acabus. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado



presidente le concedió el uso de la palabra al diputado Edgar Ventura De la Cruz, sobre el tema: Por la dignidad del magisterio y la defensa de la educación pública. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura” inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar siendo las quince horas con cuatro minutos del día miércoles veinticuatro de junio de dos mil veintiséis, el diputado presidente Alejandro Carabias Icaza, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados de integrantes de la Comisión Permanente, para el día primero de julio del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal. -----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día jueves dieciséis de julio del año dos mil veintiséis. ----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ALEJANDRO CARABIAS ICAZA

DIPUTADA SECRETARIA

CATALINA APOLINAR SANTIAGO

DIPUTADA SECRETARIA

ERIKA LORENA LÜHRS CORTES

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

